



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: NYDIA MILENA HERRERA RODRÍGUEZ
DEMANDADO: JOSÉ ALFREDO ROMERO
RADICACIÓN: 2019-00128

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de agosto de 2.020. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2.020)

En atención al memorial y los anexos allegados por la Tesorería Municipal de Villavicencio, por medio del cual solicita se realice la conversión de un título judicial; al respecto y por ser procedente, se dispone que por Secretaría se realice la conversión del título judicial No. 445010000540558 del 12 de marzo de 2020, por valor de \$475.956 consignado en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho por cuenta del presente proceso, y sea girado a favor del Juzgado Primero de Familia de Villavicencio dentro del proceso 500013110000120160028700, demandante DONIRIA SUESCÚN VARELA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.447.046.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. **33** del **7 de septiembre de 2020**

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria